

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.564

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

La discensión de los gastos de obligaciones a extinguir en los distintos departamentos, animó ayer la Cámara

Tras desecharse enmiendas, bien en sentido de transigencia respecto de los haberes del Clero o en el de supresión total inmediata, quedó aprobado el dictamen

Madrid, 30.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.
El salón está desanimado.
En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.
Se toma en consideración una proposición del señor JAEN, pidiendo que se constituya la Comisión permanente de Marruecos y Cecebas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley anulando el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción.

Se toma en consideración una proposición del señor MARTINEZ DE VELASCO, pidiendo la jubilación para los funcionarios a los 70 años.

Se pasa a discutir los presupuestos de gastos de la Sección 16 (Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales).

Sin discusión sobre la totalidad, se pasa al articulado.

El señor CALDERON defiende un voto particular al capítulo segundo, pidiendo que las obligaciones eclesíásticas que rebasan de 20 millones pasen a Clases pasivas, adicionándose a los presupuestos una partida análoga para pagar las obligaciones eclesíásticas que figuraban en el presupuesto de 1931.

Defiende los derechos de la Iglesia, indiscutibles, porque constituyen una indemnización por los bienes expropiados.

Recuerda que la República francesa pensó a los sacerdotes ancianos cuando acordó la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor ROMA RUBIE defiende el dictamen.

El señor ALBORNOZ señala el error del señor Calderón, que ome que la reducción la ha hecho el ministro.

No dice más que una propuesta y las Cortes resolverán.

Para reducir la consignación del Clero, no hace falta una ley especial.

La Iglesia adquirió ilegalmente los bienes que fueron nacionalizados. Además las incautaciones fueron indemnizadas debidamente.

El Concordato lo cumplió siempre el Estado, pero nunca la Iglesia.

La realidad económica nos obliga a reducir este presupuesto.

El Gobierno no quiere acomodarse con ningún penacho anticlerical, y noblemente declara que no la mueve ningún deseo de persecución, sino una necesidad económica.

Es imposible aceptar el voto del señor Calderón, porque se opone a la ley de Contabilidad. En una ley de presupuestos, no se pueden declarar derechos permanentes.

La Constitución ordena que el presupuesto de Culto y Clero ha de extinguirse en dos años.

No se puede demostrar que con ese pretexto se puedan votar obligaciones de carácter permanente.

El señor MAURA.—Lo voy a demostrar. Pido la palabra.

El señor ALBORNOZ.—Lo que pide el señor Calderón es anticonstitucional, aunque no lo crea el señor Alba.

El señor ALBA.—No sueño Su Señoría conmigo, que estoy callado.

El señor ALBORNOZ.—No es que sueño con S. S. Es que, ya que tantas voces intervinieron, debo decir aquí lo que pienso sobre el problema.

No puede equipararse la situación de los sacerdotes con la de los militares, porque a éstos sí no les paga el Estado, no les paga nadie.

Lo que hay que hacer es administrar con equidad los bienes que los fieles entregaron a las Iglesias y reunir a los 56 obispos...

UN DIPUTADO SACERDOTE

¿Mientras tanto?

El señor ALBORNOZ.—Estos bienes, según dijo "El Debate", suman 450 millones anuales. Ese dinero es el que hay que administrar.

El señor MAURA.—El precepto constitucional ya se ha cumplido, porque el presupuesto de Culto y Clero desaparece virtualmente al pasarlo a la partida de "Obligaciones a extinguir". Se trata de unos funcionarios del Estado y hay que cumplir las obligaciones contraídas con ellos.

Hay que enparar la ley especial que regule las relaciones de la Iglesia y del Estado y no hay que prejuzgar esa ley al discutir el presupuesto.

El señor ALBORNOZ.—No me ha demostrado S. S. que no se deba extinguir el presupuesto de Culto y Clero en dos años. No me podrá demostrar que, aceptado el voto, no se vulnera la Constitución.

Los sacerdotes no pueden considerarse como funcionarios del Estado más que en ciertos aspectos, sin que

pueda equipararseles a los demás funcionarios.

S. S. se ha excedido en pintar la situación del Clero rural, y se ha excedido en la pintura como se hace cuando se habla de las Hermanas de la Caridad.

Repito que ese voto vulnera la Constitución.

El señor MAURA.—Lo que yo quiero que explique el Gobierno es si estas dotaciones que van a Obligaciones a extinguir, quedan en igual forma hasta que se apruebe la ley especial de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Los capellanes de Prisiones y otros funcionarios eclesíásticos son funcionarios del Estado.

El señor ALBORNOZ.—S. S. quiere arrear una declaración que el Gobierno no puede hacer. La Constitución es bien clara. Tenemos que cumplirla y en dos años se ha de extinguir el presupuesto de Culto y Clero. Lo que no podemos hacer es trasladar a otros presupuestos esas obligaciones.

El señor CALDERON rectifica.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pide a la Cámara que reflexione antes de resolver, teniendo en cuenta cuestiones de alta conveniencia política.

Lo que se va a hacer con el Clero es inhumano y, hasta cierto punto, impropio.

Elogia las reducciones de Guerra, y dice que los retirados no tendrán cruces ni condecoraciones, pero sí un futuro seguro para vivir, que les hace tener confianza en el Gobierno.

El caso del Clero es lo mismo, y digo esto porque hay sacerdotes que han ocupado cargos por las leyes españolas, no por leyes canónicas exclusivistas.

Una cosa es acabar con el Ministerio católico y otra cosa es arrojar a la miseria a sacerdotes que tienen derechos adquiridos.

El señor ALBORNOZ.—La Constitución acordó esa reforma, que fué aplaudida por el país.

Cuando se habla del Clero rural, se exagera. Además, a quien deba hablarse de eso es a las altas dignidades eclesíásticas, que perciben cuantiosos ingresos, aparte de los bienes, que son por cada Diócesis más de 500.000 pesetas.

Vamos ahora a hablar de la impropiedad política a que parecía referirse el señor OSSORIO.

Quiero decir S. S. que la separación económica producirá temores, y yo le digo que las pensiones no terminan con los rencores. Ahí están las reparaciones concedidas por Francia, que no satisficieron a lo católicos.

Además hay que tener en cuenta cómo procede la Iglesia. En las Diócesis de Guadalajara y Soria se ha suspendido el sueldo a unos sacerdotes por hacer manifestaciones favorables a la República. Al diputado señor López Dóriga se le quiso castigar por manifestaciones hechas en el Parlamento. Al provisor de la Diócesis de Madrid, se le castigó hace años por publicar una carta en "El País".

El Gobierno tiene la experiencia que necesita cuando procede así.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se levanta a hablar, pero le interrumpen el señor ARTIGAS ARPON.

El señor OSSORIO.—Si molesto, no hablo. (Se sienta).

El señor BESTEIRO.—Hable S. S. El señor OSSORIO.—Me he levantado a hablar con un deseo de concordia, y por lo menos, creía que debía respetarse mi buena intención.

El señor ARTIGAS.—Yo he oído al señor OSSORIO decir algunas veces que "del lobo, un pio". Y lo único que había dicho era que S. S. insiste llamando a la puerta del Gobierno para conseguir estas pequeñas mejoras para el Clero.

El señor OSSORIO.—Desde luego no soy el autor de esa frase, "del lobo y pelo".

El voto del señor Calderón se encamina únicamente a garantizar la situación de los actuales sacerdotes, aunque se extinga en dos años el presupuesto.

El señor ALBA.—Yo siempre había creído que en el banco azul se sentaba la prudencia y la serenidad; pero hoy me siento defraudado.

El señor Albornoz ha querido levantar gallardo y, después de decir unas cuantas frases huecas, me ha llamado hombre de negocios.

Yo le invito a que requiera los negocios en que se intervine. Bien tranquilo estoy, porque pocos como yo han pasado por la Dictadura, sin que se me va S. S. historia de sus actos retrohaya podido acusar. Sin embargo, háptectivos y puede que no encuentre tales razones para disculparle. Unas ve-

ces se nos presenta S. S. como Dantón chico y otras como defensor del infante don Antonio.

Está bien que se preocupe del presupuesto del Clero, pero también debe preocuparse un poco de su hígado. (Rumores).

El señor ALBORNOZ.—Pocas y serenas palabras voy a pronunciar. Este banco es, efectivamente, el de la prudencia y de la serenidad desde que funciona la República; pero el escaño de S. S. puede serlo todo menos el de la impertinencia y de la audacia, y mucho menos olvidar las leyes de la cortesía y de la galantería indispensable en todo Parlamento.

Hablaba S. S. de Justiniano, como si yo hubiese de Villaverde, de cuyo brazo entró S. S. en la vida política, para atacar después en este Parlamento.

Me imputa S. S. ser un Dantón chico y haber defendido a un infante, y yo puedo decirle que no he sido un inválido de la guerra y que no me preocupo del hígado. Yo no le digo a S. S. que se preocupe del hígado ni de otras muchas cosas que debieran preocuparle.

El señor VILLANUEVA cree que no se puede dejar desamparados a los sacerdotes hasta que se apruebe la ley reguladora.

El señor MARTINEZ DE VELASCO defiende brevemente el voto particular.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.), dice que va a comunicar a la Cámara la triste noticia del fallecimiento de un hombre que, con Jaurés y Pablo Iglesias, formaba el grupo de grandes defensores de los obreros, Felipe Duratí, que ha muerto en el destierro.

El señor BESTEIRO se asocia a esta pena, pero estima que la Cámara no debe tomar ningún acuerdo hasta que la noticia se confirme oficialmente.

El señor ORTEGA Y GASSET diciendo que debe cumplirse taxativamente el artículo 26 de la Constitución.

El señor OREJA ELOSEGUI habla en favor del voto particular.

El señor IRANZO anuncia que el grupo Al Servicio de la República, votará en contra de este voto, y pide que el artículo 46 se cumpla con la máxima benignidad, para no crear una situación difícil a miles de españoles.

Efectivamente, la situación del Clero es angustiosa y no se le debe abandonar a lo que les den los católicos.

El señor GARCIA GALLEGO interviene en favor del voto particular.

El señor RAHOLA estima que si se suprime el presupuesto de Culto y Clero no va a quedar nada que hacer en la ley especial.

El señor BESTEIRO intenta dar por terminado el debate; pero el señor Beunza pide la palabra.

El señor BESTEIRO dice que hay que terminar este debate y discutir el presupuesto de Ingresos para que hable el señor Carner.

El señor BEUNZA.—Lo primero que hay que hacer es determinar si la Iglesia es persona jurídica y, por lo tanto, si tiene o no derecho a la propiedad de sus bienes. De lo contrario será el cuento de nunca acabar.

Primeramente hay que establecer el Tribunal de Garantías Constitucionales, por que, si no, siempre estaremos al arbitrio del Gobierno.

Si prevalece lo que se pretende, será un acto de arbitrariedad y dictadura.

El señor GOMEZ ROJÍ.—Yo creo que el señor Albornoz, sin renunciar a sus ideas, no tenía deseos de hacer daño. El señor Albornoz traía en el presupuesto de Justicia el del Clero y ha sido el señor Carner el que lo ha suprimido.

A las pocas palabras que hablé con el ministro de Hacienda, advertí que daba en duro.

Es inexacto que la Iglesia posea riquezas. Además, el Estado no puede abandonar a sus servidores, aunque sean ricos.

Abandonado el Clero se dará un mal ejemplo al pueblo, acostumbrado a respetar a los sacerdotes.

Se pone a votación la toma en consideración del voto particular y se rechaza por 144 votos contra 58.

El señor BOTELLA ASESI, apoya una enmienda al mismo capítulo, pidiendo que se supriman los gastos correspondientes a los tribunales de los Ordenes Militares, servicios especiales y obligaciones eclesíásticas a extinguir, transfiriéndolo a Instrucción Pública para escuelas nacionales.

Hace pocas tardes decía el señor Azaña que la República no puede permitirle el lujo de pagar a sus amigos.

La República no puede considerar al Clero como su defensor, cuando le hace la guerra desde el púlpito. Por eso no se pueden dar 30 millones al Clero mientras no se resuelva el paro forzoso.

Hay que hacer una conciencia laica. Nuestra actitud no es de persecución a la Iglesia, sino de respeto a la conciencia de todos.

El que quiera, que vaya a la Iglesia, pues ya sabe a lo que se expone, a mantenerla.

Sigamos nuestro camino, dando al país la sensación de serenidad. Por lo tanto, votaremos el dictamen del Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO dice que los radicales votarán también el dictamen del Gobierno.

El señor BOTELLA.—Yo soy anticlerical dentro y fuera del Parlamento y consto que esta enmienda al presupuesto a la minoría radical-socialista.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABOR ORIO
Vara de Rey, 13. 2.º Tel. 1216

†
LA SEÑORA

D.ª Adelaida Fernández Melero

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 30 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Domingo Medrano (del Comercio de Nájera); hijas doña María Cristina, doña Rosina y doña María del Carmen; madre política doña Juana Medrano; hermanos don Daniel (del Comercio de esta plaza), don Carlos (ausente), don Justino y don Sabino; hermanos políticos doña Elvira Barinaga, doña Valentina Nalda, doña Maximina Barabolomé, doña Valeriana Martínez, don Felipe y don Benjamín Domingo; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y asistan a los actos pladosos que abajo se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 31 de marzo de 1932

FUNERAL Y MISA: Hoy, jueves, a las nueve y media en la capilla del Asilo Provincial.
CONDUCCION DEL CADAVER: A las 10, desde el Asilo Provincial a su panteón de familia en Nájera
CONDUCCION AL CEMENTERIO EN NAJERA: A las doce.

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

La República tiene que dar sensación de firmeza ante sus enemigos.
Hay que cumplir la Constitución, la que todavía no se cumple en ninguna parte.
Los funcionarios de los Juzgados van a las Iglesias a intervenir en los casamientos.
El señor GUERRA DEL RIO.—Incluso en Madrid.
Sigue el señor BOTELLA.—Los entierros se realizan por las calles con Clero y cruz alzada. Eso no debe suceder, como no sucede en ningún estado laico.
Ahí está todavía esa imagen del Corro de los Angeles, más en actitud de dominio que de oración.
El señor GARCIA GALLEGO.—Protesto, como católico, de esas palabras.
El señor BOTELLA.—Yo protesto como republicano, de que en una República laica sucedan esas cosas. Ya sé que la Cámara no es propietaria de una enmienda, pues ahí están los radicales, que han hecho un cuarto de conversión. (Protestas en los radicales).
El señor GUERRA DEL RIO.—Diríjase S. S. al Gobierno.
El señor BOTELLA recuerda las incidencias que motivaron la dimisión del señor Alcalá Zamora cuando se discutía la Constitución.
Cuando no hay bastantes consignaciones para la reforma agraria y otras atenciones, no se pueden regalar 30 millones al Clero.
Reconozco el derecho de todos a la vida; pero en una República de trabajadores, los trabajadores deben ser los primeros que puedan vivir.
El señor BALBONTIN se adhiere a la enmienda del señor BOTELLA.
Desgraciadamente, hay en España una gran masa católica, aunque no es un pueblo cristiano. España está sometida a la Iglesia, pero no al Evangelio. El esplendor de la Iglesia está ya en decadencia. La Iglesia ha motivado el atraso de España.
El Estado no debe dar dinero a una religión en perjuicio de las demás religiones.
Encarándose con los católicos, les dice: ¿Qué queréis, además de condenarnos a fuego eterno, sacarnos el dinero?
Mientras haya una sola conciencia disidente, es tan respetable como toda la masa católica.
La Iglesia tiene derecho a vivir como todo el mundo, pero no a acumular riqueza, y no porque se lo prohíba el Gobierno, sino porque se lo prohíbe el Evangelio, que está por encima de la Iglesia.
Las señoras ARAUZ Y VICENTE GOMEZ suscriben lo dicho por el señor Botella.
El señor BAEZA MEDINA dice que la enmienda del señor BOTELLA la ha presentado por su exclusiva cuenta.

En la cárcel de Málaga, los detenidos en Antequera y unos indeseables extranjeros, promovieron un motin, apoderándose de dos vigilantes, que mantenían en rehenes, e incendiando colchonetas y destruyendo puertas

En Gobernación no tenían noticias del suceso esta madrugada. -- A última hora comunican que las fuerzas del Ejército dominaron la situación

MALAGA, 30.—Desde hace varios días se encuentran detenidos once extranjeros que plantearon la huelga del hambre y sobre los cuales hay orden de expulsión en el primer barco que zarpe con rumbo a puerto extranjero.
Hay otros también que proceden de la revuelta de Antequera, y hoy, unidos ambos bandos, promovieron un motin, prendiendo fuego a las colchonetas y destruyendo algunas puertas.
Se han apoderado de dos vigilantes a los que han desarmado y mantienen en rehenes. Acudió la Guardia civil, pero no pudo actuar, porque los amotinados amenazan con asesinar a los vigilantes que tienen en su poder.
Los bomberos trabajan activamente en la extinción del fuego y la Guardia civil se ve obligada a mantenerse en actitud expectante.

En Villarrobledo declaran la huelga revolucionaria y le- sionan a un ex-sub- secretario

ALBACETE.— En el pueblo de Villarrobledo se proclamó la huelga revolucionaria.
Los grupos se situaron en la entrada del pueblo, impidiendo que entren toda clase de vehículos.
Un grupo de huelguistas golpeó violentamente al exsubsecretario de Gobernación señor Martínez de Acacio, causándole lesiones de alguna consideración.
Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil y guardias de asalto, que se supone establecerá la tranquilidad inmediatamente.

Los extremistas sevillanos promueven disturbios y chocan con la policía

SEVILLA, 31, 2 m.—Esta noche, en el Círculo Monumental, se celebró una asamblea interregional de la C. N. T.
En el mitin se pronunciaron violentos discursos, y al salir se organizó una manifestación compuesta de unos cien individuos, al frente de los cuales iba una que portaba un estandarte rojo y negro.
Los manifestantes recorrieron las calles céntricas, y al llegar a la del Amor de Dios les salió al encuentro una sección de guardias de Seguridad, al mando de un teniente, que se abalanzó sobre el que llevaba el estandarte y logró quitárselo.
Los guardias dieron una carga.
Como en la misma calle está situado el centro anarco-sindicalista, desde los balcones del mismo arrojaron sobre los guardias misas, sillas y cubos de agua.
En la colisión resultaron algunos heridos y contusos.

Publicidad Pintura

Carmelo Segura

SAN JUAN, 29 TELEFONO, 15-07
Ofrece a usted magníficos y visibles anuncios en el nuevo y espléndido autobús Casas Baratas-Beneficencia.

Algunos periódicos acogen el rumor de que el duque de Maura y el marqués de Cortina han ingresado en el partido radical

Martínez Barrios ha desmentido la especie, añadiendo que la carta recibida de Maura por Lerroux sólo contiene la negativa de un donativo

Madrid, 30.—11 noche.

“El Socialista” acoge el rumor de que el duque de Maura y el marqués de Cortina han dirigido una carta al señor Lerroux solicitando el ingreso en el partido radical.

La actitud de los señores duque de Maura y marqués de Cortina obedece, según el órgano de los socialistas, a haberse disgustado ambos personajes con don Alfonso de Borbón, por la actitud que éste ha mantenido con la publicación del documento dirigido a los monárquicos españoles.

También “Luz” recoge el rumor que don Gabriel Maura, ex ministro de don Alfonso, molestó por las travesuras de éste, se ha hecho republicano de repente. También se hablaba de que había adoptado idéntica actitud el marqués de Cortina, y que ambos habían escrito una carta al señor Lerroux solicitando su ingreso en el partido.

Interrogado sobre ello el señor Martínez Barrios, lo desmintió rotundamente.

También se preguntó sobre ella a una personalidad que, por sus relaciones con el señor Maura conoce la cuestión y contestó que, en efecto, existía una carta de don Gabriel, pero no en tal sentido.

El señor Lerroux, como presidente del Círculo de Bellas Artes, escribió a París a don Gabriel Maura, recordándole que el año pasado hizo un donativo a esa entidad con fines culturales y el señor Maura le ha contestado correctamente, pero negándose a dar otra vez cantidad alguna.

Su secretario llevó la carta en persona al señor Lerroux. No creo que ninguno de los dos señores a que se alude desierten de las filas monárquicas, aunque sí hay que reconocer que el manifiesto de don Alfonso ha sembrado el descontento en las filas.

Cartagena mantuvo ayer su entusiasmo por el jefe del Estado, quien a última hora de la tarde embarcó con dirección a Palma de Mallorca

CARTAGENA, 30.—A las diez de la mañana, el presidente de la República, acompañado de los ministros de Obras Públicas y Marina y otras autoridades, visitó el Arsenal militar, donde fue recibido por el capitán general del departamento y autoridades militares.

A la llegada del señor Alcalá Zamora las baterías hicieron las salvas reglamentarias y una sección le rindió honores.

Después de recorrer las distintas dependencias, pasó al Arsenal de la Constructora Naval, en donde fue recibido por el director y los altos empleados.

El presidente visitó con detenimiento los talleres, y luego, en una gasolinera, se trasladó a los Astilleros, en donde se está construyendo el destructor número 51.

Los obreros de los talleres vitorearon entusiásticamente al presidente. Acto seguido, en el salón de Plenos, fue obsequiado con un “lunch”. El agasajo fue ofrecido por el delegado de la Constructora, señor Gandarias.

El señor Alcalá Zamora contestó a las breves palabras del señor Gandarias con un breve discurso, saludando a la Marina y a Cartagena y diciendo que las aspiraciones de esta ciudad se recogerán en lo posible. Después, dirigiéndose al señor Gandarias, le dijo que representaba el espíritu liberal vasco.

El presidente fue ovacionado a la terminación de sus palabras.

Seguidamente el señor Alcalá Zamora y su séquito visitaron la escuela de la Constructora, en cuyo centro docente los alumnos le tributaron un cariñoso recibimiento.

A las once y media se celebró en Cartagena una recepción de carácter popular, desfilando el Ayuntamiento en pleno, representantes de los Municipios de la provincia, diputados, representantes de las Cámaras oficiales, etc.

A las doce y media, el presidente visitó oficialmente el Ayuntamiento. En el despacho del alcalde recibió a una Comisión de la Casa del Pueblo, que le hizo diversas peticiones.

A continuación, desde uno de los balcones presencié la fiesta de aviación, que consistió en diversas evoluciones de la escuadrilla del Alcazar y del dirigible de la base de San Javier.

Después, en el salón de sesiones, fue obsequiado con una copa de champagne y a las dos de la tarde se celebró en Capitanía un banquete ofrecido por las autoridades, celebrando también una brillante recepción.

Por la tarde asistió al Teatro Circo, que estaba completamente lleno, donde presenció la representación de la obra del capitán Galán titulada “Berta”.

La salida del presidente fue igualmente triunfal que la recepción.

A las siete y media en punto de la tarde, el señor Alcalá Zamora embarcó en el “Almirante Cervera”, que zarpó con rumbo a Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 30.—Han comenzado los preparativos para recibir al presidente de la República, que llegará el día hoy, a las nueve de la mañana.

Han comenzado a adornar las calles, y el alcalde ha publicado un bando pidiendo al vecindario que reciba con todo entusiasmo al señor Alcalá Zamora.

El jefe del Estado permanecerá tres días en la isla y se celebrará una recepción, un banquete oficial y excursiones por los pueblos.

En Formentera se ofrecerá otro banquete al señor Alcalá Zamora y asistirá a la entrega de la casa en que nació Fray Junípero.

En el Teatro Principal de Palma se celebrará una función de gala, en la que tomará parte Hipólito Lázaro.

El día 2 irá el señor Alcalá Zamora a Menorca e Ibiza.

Diversas notas políticas

Madrid, 30.—11 noche

UN ALMUERZO CON LERROUX

Esta tarde se reunieron a almorzar los señores Lerroux y Martínez Barrios, con don Basilio Alvarez, don Federico García Sanchiz y otros.

En la sobremesa hablaron de los asuntos políticos del momento.

UNA ESPADA DE RIEGO

Mañana, jueves, a las tres de la tarde una comisión de la Junta del Homenaje a los mártires de la Libertad, acompañada por el exconcejal federal señor Valdivieiso, visitará al señor Besteiro, para entregarle una espada que perteneció al general Riego, y que Valdivieiso encontró en el Rastro.

PIDIENDO AMNISTIA PARA LOS DEPORTADOS

La Juventud radical madrileña ha dirigido una carta abierta al Gobierno, pidiéndole que para conmemorar el aniversario de la República sean amnistiados los deportados a Guinea.

LA GENERALIDAD Y LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

El señor Maciá ha comunicado a don Teodomiro Menéndez, por teléfono, que la Generalidad se halla dispuesta a estar dignamente representada en las fiestas de la República.

VISITANDO A LOS MINISTROS

Una comisión de obreros y labradores de Motril, con los diputados de Granada, visitó a los señores Casares y Largo Caballero, para pedirles la solución de los conflictos obreros de aquella vega.

CASTROVIDO ENFERMO

Don Roberto Castrovido que se halla enfermo a consecuencia de una hernia estrangulada, fue visitado el miércoles por el doctor Esquerdo, y, en vista de la gravedad de su estado, celebró consulta con el doctor Herro, coincidiendo ambos en el serio peligro en que se halla el enfermo.

Esta noche se celebrará una consulta, para determinar si es oportuno operar al paciente.

Esta noche ha sido operado felizmente en el sanatorio de San José y Santa Adela el señor Castrovido.

A última hora se hallaba el enfermo bastante mejorado.

†
LA SEÑORA

Doña Petra García Apiñániz

FALLECIO EL 29 DEL CORRIENTE, A LOS 71 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su afligido esposo don Vicente Díaz; hijos don Daniel (ausente), doña Benilda, doña Adela (ausente) y don Primitivo; hijos políticos don Niceto Apiñániz, don Marciano Martínez, doña Adela Vales (ausente), don Espiridión Apellániz y doña Victoria Azpeitia; nietos; hermanos don Bernardo y don Emeterio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al Funeral y Misa de Réquiem que se celebrará hoy, jueves, día 31, a las nueve y media, en la Iglesia parroquial de Santa María de Palacio, favor por el cuales quedarán muy agradecidos.

Logroño, 31 de marzo de 1932

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás 153. Telef. 4754-4258.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

La Comisión de Presupuestos almorzará hoy con el señor Carner. -- La reglamentación del juego. -- La situación social en la provincia de Sevilla

Madrid, 30.—Varias horas

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, quedando totalmente aprobado el dictamen sobre el articulado y los presupuestos de Guinea.

En el dictamen se indica que se procederá a la reorganización general de las plantillas de funcionarios para que en las nuevas se unifique el criterio, tanto en la cuestión de las categorías como en la de los sueldos.

A este efecto se designará una Comisión de 21 miembros que confeccionará lo que pudiera llamarse el Estatuto de los Funcionarios.

Se confirmó el criterio sobre los capellanes de Institutos, Universidades, etc., a quienes por considerárselos como funcionarios del Estado, se les dejará expedientes forzosos con los dos tercios de su sueldo.

En estos presupuestos se autoriza, en virtud de una proposición de don Honorato de Castro al ministro de Hacienda, para concertar con los Ayuntamientos el pago y el aplazamiento de los débitos anteriores al ejercicio de 1931, cuando se demuestre que la morosidad es imputable a las plagas o calamidades públicas.

Al dejar terminada su labor, la Comisión de Presupuestos acordó reunirse pasado mañana en el restaurant de Buenavista, en un banquete al que asistirán todos los miembros de la Comisión y, seguramente, el ministro de Hacienda señor Carner.

Se reunió la Comisión de Estatutos que comenzó a examinar el dictamen técnico sobre el Estatuto Catalán, sin recaer acuerdos.

Se reunió la minoría de Acción Republicana, para ocuparse de la Reforma Agraria.

La minoría socialista escuchó el informe del señor De los Ríos sobre la Reforma Agraria.

Se acordó pedir al Gobierno y a la Cámara cierta flexibilidad allí donde puedan encajar las enmiendas presentadas por los socialistas.

Se reunió la Comisión de Justicia para que el señor Ossorio y Gallardo expusiera su propuesta relativa a la sustitución de la ley de Defensa de la República por otra permanente de carácter jurídico que reemplazara también a la ley de Orden público.

Como concurrían escasos voedles, se aplazó la deliberación hasta el viernes.

En la sección cuarta se reunieron los diputados sevillanos, presididos por el alcalde.

Se ocuparon de la situación del Municipio por el déficit de la Exposición.

También examinaron la situación social de la provincia.

Varios diputados presentaron una proposición a la Cámara pidiendo la reglamentación del juego en toda España, como lo tiene solicitado el Ayuntamiento de San Sebastián.

La firma representantes de todas las minorías excepto de los socialistas.

El señor Besteiro, después de la sesión, manifestó que en el orden del día de mañana, jueves, se tratará de las posiciones del Africa occidental; después los Ingresos, y, probablemente, habrá tiempo para que pronuncie el discurso anunciado el ministro de Hacienda.

Un periodista le dijo que esta noche podía haberse acabado de discutir todo.

Efectivamente repuso el presidente de la Cámara; pero como el señor Carner tiene que pronunciar su discurso, por eso se ha dejado para mañana.

Martínez Barrios ha presidido una reunión del Comité radical, en la que se han tratado cuestiones de importancia

Según Guerra del Río se acordó pedir a Lerroux que, terminada la discusión del presupuesto, inicie el debate político

Madrid, 30.—11 noche

Se reunió el Comité Ejecutivo del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se despacharon algunos asuntos de trámite y de organización del partido en las provincias.

Se acordó autorizar a los comités provinciales para que, según demanden las circunstancias de cada localidad, verifiquen los actos políticos del 14 de abril en conjunción con los demás partidos.

También se examinaron los informes de los diputados que visitaron recientemente algunas provincias.

Se acordó reunir a los ingenieros agrónomos y de Montes con la Comisión de la minoría, para que se ocupen de la Reforma Agraria, y se crearon las comisiones para el estudio de un plan de Obras públicas y para la creación del Ministerio de Sanidad.

Como resumen del debate sobre los presupuestos se convino en preparar una ponencia sobre el estatuto de funcionarios y reforma burocrática de la Administración del Estado.

El señor Martínez Barrios ha manifestado que, después de la reunión que tendrán mañana los técnicos radicales, se suspenderán estas reuniones hasta que pasen las vacaciones parlamentarias.

Luego se seguirá reuniendo los industriales, comerciantes, escritores, etc., del partido. Creo que podremos dar otra vuelta a estas reuniones porque el Gobierno continuará.

Conviniendo con los periodistas el señor Guerra del Río, les dijo que en la reunión de los radicales acordaron pedir al señor Lerroux que, terminado el debate presupuestario, se levante a iniciar el debate político.

Preguntado cuál sería el objeto del discurso, contestó que seguramente el señor Lerroux, preguntará al Gobierno cuál es su programa y cuales son sus propósitos.

Hoy continuaron las discusiones en torno de un posible discurso del señor Lerroux, una vez que sean aprobados los presupuestos.

La Prensa madrileña comenta la actualidad política

Lerroux no hablará el día 5 en el Parlamento. -- "E Socialista" anuncia perturbaciones de los extremistas para el primero de mayo. -- La feruquedad vanidosa de Maciá. -- Frivolidades, no

MADRID.—“El Sol”, hablando de la posibilidad de que el señor Lerroux hable en las Cortes, dice que el discurso que, según algunos tiene el propósito de pronunciar el 5 de abril en el Parlamento, no cree llegará a pronunciarse, pues supone que no tiene elegida fecha, ya que ese día el jefe del Gobierno estará ausente de Madrid, y no es lógico que se inicie un debate de importancia política faltando el señor Azaña. Este regresará el día 7, pero el 8 comenzarán las vacaciones parlamentarias.

En un suelto que publica en su número de hoy “El Socialista”, se recoge una conversación oída en los pasillos del Congreso y de la cual se deduce que los elementos extremistas han recibido orden de perturbar, para que la Prensa extranjera pueda recoger y abultar esas cosas.

Parece que se aprovecharán principalmente, los perturbadores, de los actos del Primero de Mayo.

“A B C” comenta, en un artículo, el discurso de Marcelino Domingo, sobre los presupuestos de Agricultura para su defensa, y dice que los tres puntos básicos que contienen, viene defendiéndolos insistentemente “A B C” desde hace tiempo.

Añade el diario madrileño que don Marcelino Domingo es demasiado confiado, creyendo que puede resolver toda la obra pendiente por medio de un Consejo nacional, pero que no debe olvidar que la mayor eficacia de este problema está en las comunicaciones, y en este tema con don Indalecio Prieto.

“La Libertad”, refiriéndose al Estatuto catalán, dice que España entera contempla las deliberaciones de la Comisión parlamentaria, estimando que hay que servir por encima de todos los grupos.

No cree que cualquiera que sean los tratos subterráneos de estos días entre el Gobierno y la Comisión parlamentaria, se lleve a España al desastre político, doctrinal y financiero, que ha creado la feruquedad vanidosa del señor Maciá.

“El Imparcial” reconoce las dificultades con que ha tropezado el Gobierno para mantener el principio de autoridad, que no se ha restablecido, aunque el Gobierno actual no ha reparado en sacrificios.

En la calle de Almagáres dos individuos se dieron al paso de José Prat, al cual pidieron que les hiciera entrega del dinero que llevaba encima. Prat se negó, y entonces los desconocidos le golpearon con piedras, causándole en la cabeza varias heridas de pronóstico reservado.

“SOLIDARIDAD OBRERA”, DENUNCIADA

“Solidaridad Obrera”, ha sido hoy nuevamente denunciada, por la publicación de un artículo excitando a la rebelión. La edición ha sido recogida.

UNA RECEPCION

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor de los congresistas de Arquitectura. Después de ella los congresistas conferenciaron con el señor Maciá.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad once presos sociales.

Estima que el jefe del Gobierno, señor Azaña, es demasiado inteligente para no engañarse a sí mismo.

La mejor puntería—agrega a continuación—de la falsa posición del Gobierno es el mismo discurso del señor Azaña, no inferior en tesis a cuantos lleva pronunciados.

Compende que nadie es buen juez de sí mismo, a pesar de esto.

“El Debate” enjuicia los presupuestos aprobados y dice que cualquiera que hubiera sido más convenientes y práctico llevar los atrasos de las cargas ferroviarias a unos presupuestos extraordinarios.

Añade que por no haberse formado todavía un criterio definitivo sobre el gran problema de Obras Públicas, los presupuestos del señor Carner más que una liquidación realizada es un expediente transitorio.

El otro artículo dice que quisiera que renaciera la paz en toda España para que la República fuera para todos los españoles, aunque el señor Azaña no lo entienda así.

“El Sol”, en otro lugar, comenta los discursos del jefe del Gobierno señor Azaña, del cual dice que quiere evitar que la República viva con la Monarquía, frivolamente y sin doctrinas.

De su discurso en el Parlamento, dice que su mejor elogio es decir que quiere hacer la paz en Marruecos.

Elogia el diario madrileño el discurso pronunciado por el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, quien dice que se distingue por su honesto sentido del trabajo reconstructor, siendo de elogiar en su discurso el tono optimista.

LOS CINES

Era natural que el anuncio de “El Exprimido Azul”, condujera un público muy numeroso al cine Olympia, donde ayer se proyectaba esta película. Había gustado mucho en su proyección de hace unos meses y en elogió de ella hemos de decir que se volvió a ver ayer con tanto interés como si se tratara de un estreno.

También fué muy nutrida la concurrencia al Logroñés, para presenciar la entretenida cinta “La Princesa de Opereta”, que se vió con singular agrado.

Hoy se dará en el Moderno una cinta de primera calidad, titulada “El secreto del abogado”, y que, como decimos ayer, cuenta en los primeros papeles con cinco intérpretes de categoría de “estrellas”. La película viene muy recomendada por las revistas cinematográficas.

En el Olympia se dará una sola sesión a las siete y cuarto y se pasará por la pantalla una cinta muy interesante titulada “La cruz de la humanidad”, cuya buena calidad garantiza el nombre de Lewis Stone, intérprete siempre de films sobresalientes.

La cinta base del programa del Logroñés, será hoy “Ella se va a la guerra” que, como se recordará, está muy bien hecha y entretenida francamente. Eleanor Boardman, la encantadora actriz, tiene a su cargo el primer “roll” y es uno de los mayores atractivos de la cinta.

EN BREVE

UN ESPECTACULO UNICO!!

El intenso y emocionante film de vanguardia

LA ULTIMA ORDEN

Jamás se ha llevado a la pantalla un personaje tan impetuoso como la creación que interpreta el coloso Emil Jennings

DONDE?
EN EL

Frontón Logroñés

CAMISAS CON
CREMALLERA
ULTIMA NOVEDAD

CASA LABAD

NUEVO FORD 8 HP.

Si piensa adquirir un coche pequeño, espere a que le presentemos muy en breve este modelo

¡¡ALGO SORPRENDENTE!!

AUTO RIOJA - AGENCIA FORD

Zurbano, 19 :: Logroño

Cámara de Comercio

LA SESION ORDINARIA DEL MARTES

Excusándose por diversos motivos los señores Navarrete, Azpilicueta, Martínez Zaporta y Sáenz (don Pablo), presentes los señores Romero, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Alvarez, Barreneuaga, Gil, Elías, Barrio, Cardá, Amelivia, Larios, Trevijano, Sáinz y Moreno (don Angel), y bajo la Presidencia de don Jacinto Garrigosa se celebró la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha.

El señor presidente da cuenta de una carta del señor gobernador civil de la provincia excusándose de asistir a causa de asuntos cuya parentescidad no admite dilación y haciendo constar sus buenos deseos para cuanto sea impulso y vida comercial riojana.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y la Secretaría da cuenta del movimiento de la misma a partir de la última sesión celebrada y de los trabajos de la Cámara, como han sido: Informe sobre guías, para circulación de vinos; comunicación a la Cámara hermana de Bilbao, interesándose en que sea evitado el distinto trato, que con ración a otros establecimientos similares, al que están sometidos los dedicados a la venta de vinos; al Ministerio de Agricultura sobre los derechos arancelarios ingleses, para la importación de ciruela fresca; al Consejo Superior de Cámaras, interesándose a gestión cerca del Ministerio de Hacienda sobre situaciones de comercio de coloniales, al por mayor, en la venta de azúcares; al mismo superior organismo, sobre el impuesto de Utilidades por las Comisiones devengadas por agentes en el extranjero; que una representación de la Cámara formó parte de la Comisión organizadora de la Asamblea pro Pantano de Ortigosa, informe sobre el proyecto de reforma de la ley del Timbre analizando sus efectos con relación a los intereses representados y pidiendo la exención del tributo para los vinos; datos facilitados al Gobierno civil sobre diversos asuntos para los vinos; datos facilitados al Gobierno civil sobre diversos asuntos, estudios sobre sociedades con relación a las últimas reformas contributivas, etc.

El señor contador da cuenta del estado económico de la Corporación.

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y HACIENDA.

Se entera el pleno de una certificación del señor recaudador manifestando la imposibilidad de liquidar las cuentas del pasado 1931 hasta final del próximo mes de abril; de la comunicación a la Dirección general de Comercio, visto el ordenamiento del Consejo Superior en orden al presupuesto de la Cámara, poniendo de manifiesto la actuación de la misma y haberse cumplido a la letra las instrucciones contenidas en la circular número 147 de aquel superior organismo; atendiendo a un atento saludo del señor presidente de la Comisión Económica de Logroño, se acuerda por unanimidad contribuir con 15 pesetas mensuales para su sostenimiento.

COMISION DE FOMENTO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Queda el pleno enterado de una comunicación organizadora del primer Congreso Nacional de Turismo, que se celebrará en Madrid los días 3 a 7 de mayo, a la que se acuerda dar publicidad; de la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, ordenando se constituya en Logroño un Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, cuya constitución fué pedida por la Cámara en el pasado mes de octubre; de una circular de la Unión Nacional de Funcionarios civiles; de una carta del señor alcalde de Alcañiz participando el acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad de facilitar los terrenos necesarios para la construcción de fábricas, gratuitamente, a quienes lo soliciten, declarando exento no solo de todo impuesto extraordinario, sino también de todo impuesto ordinario municipal por un término de cinco años a cuantas industrias se establezcan, siempre que proporcionen trabajo a un número de 20 obreros; de una comunicación del Sindicato Nacional de Carteros Urbanos; y de un notable informe del Comité Consultivo y Fiscalizador de Petróleos sobre la elevación de los productos lubricantes y del Gas.

Se da cuenta del oficio dirigido al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Haro solicitando, de acuerdo con el artículo adicional de la ley del 11 de los comarcas ("Gaceta" del 19) se dirija al Ministerio de Hacienda en solicitud de que del recargo del 20 por ciento, por ella establecido, sobre la contribución Industrial, y de una

carta del diputado a Cortes por Logroño, don Amós Sabrás, sobre nuestro informe proponiendo fórmulas para la sustitución de guías en la circulación de vinos, prometiendo llevarlo al grupo vitivinícola para su resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

En la Audiencia se vió ayer una causa por homicidio en Alfaro

El procesado fué condenado a doce años de reclusión y la pena no pareció excesiva al Jurado

A las diez y media de la mañana de ayer, en la Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, se vió la vista de la causa procedente del Jurado de Alfaro, contra José Lamata Arévalo, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio Fiscal, los hechos se realizaron en la forma siguiente:

Entre las familias de los vecinos de Alfaro, Trinidad y Venancio Lamata, existían antiguos resentimientos, y en la noche del 6 de agosto último y hora de las ocho y media, Venancio, con su hijo de tres años, pasó por la puerta de la casa de Trinidad, donde se encontraba Manuel Arana, quien vive desde la infancia con la familia de Trinidad, con el que discutía el Venancio sobre la retirada de una piedra que al lado de dicha puerta había colocado el hijo de Venancio, llegando ambos a las manos.

En este momento salía del interior del domicilio Trinidad y al verle Venancio le acometió. Visto esto por el procesado José Lamata Arévalo, hijo de Venancio, hizo un disparo contra Trinidad, causándole la muerte.

Al quitarle el arma su tío Juan Lamata, le dió un mordisco en la mano, causando lesiones de las que tardó en curar 14 días.

En el acto del juicio desfilaron por la Sala 13 testigos, los médicos señores Muñoz, Ramirez y Fernández Herrería, más los señores Amelivia y Castellanos, como peritos armeros.

Parte de la prueba testimonial fué contradictoria con el informe facultativo, ya que algunos de los testigos declararon que la muerte se había producido por heridas causadas con arma cortante, y los médicos que reconocieron a la víctima informaron en el sentido de que en el cadáver se advertían erosiones en la cara por arañazos y una herida de arma de fuego en el cuello, con orificio de entrada por el lado derecho y de salida por el izquierdo, que fué la que le debió causar la muerte.

Defendió al procesado el letrado don Aquilino Cuadra de Miguñel, de Tudela, quien en brillantes párrafos puso de manifiesto que el procesado, joven de 21 años, de condiciones físicas normales, padece una imposibilidad que le obliga a marchar sobre dos muletas, y aun así lo hace con dificultad, no podía defender a su padre de otra manera, por lo que solicitaba del Tribunal una sentencia absolutoria para el mismo.

El Tribunal de Derecho, compuesto por el señor presidente de la Audiencia don Domingo Guzmán de la Calle; magistrados don Cayetano Alvarez Osorio y Farián de los Godos, don Ignacio Guardo Fernández, sometió al Tribunal del Jurado las siguientes preguntas:

Primera.—El procesado José Lamata Arévalo, el día 6 de agosto de 1931, en la ciudad de Alfaro, realizó el hecho de disparar una arma corta de fuego contra Trinidad Lamata, a consecuencia de lo cual le ocasionó la muerte?—Sí.

Segunda.—El hecho relacionado en la pregunta anterior, tuvo su origen en que al pasar frente a la casa de Trinidad para ir a pernoctar en su casa Venancio Lamata, padre del procesado, se vió el Venancio repentinamente acometido por Trinidad, un hijo de éste llamado Marcos y Manuel Arana, golpeándole fuertemente los dos últimos mientras Trinidad con un cuchillo le produjo una herida efecto de la cual y del golpe recibida cayó Venancio al suelo?—No.

Tercera.—Una vez derribado al suelo el Venancio, intentó Trinidad rematarlo con el cuchillo que empuñaba?—No.

Cuarta.—Fue en este momento cuando llegó el procesado José, quien al ver a su padre en el suelo, herido, en peligro inminente y previo riesgo de muerte hizo el disparo contra el Tribunal, que le ocasionó la muerte?—No.

Quinta.—Por el contrario de lo expuesto en las tres preguntas precedentes, ocurrió el suceso con motivo de que al pasar Venancio Lamata hacia su casa, junto a la casa de Trinidad, donde estaba a la puerta el hijo de este Manuel Arana suscitó aquí destemplanadamente una cuestión sobre unas piedrecitas que un hijo del Venancio de tres años de edad había colocado en aquel lugar, lo que hubo motivado horas antes una queja de la familia del Tribunal?—Sí.

Sexta.—A consecuencia de esta disputa ise agarraron el Venancio y Manuel, joven de 16 años, luchando de pie con las manos?—Sí.

Séptima.—Estando agarrados Venancio y Manuel, zalló a la calle el Tribunal y al verse con el Venancio uno y otro, se agredieron también con las manos, produciéndose ambos ligeras erosiones?—Sí.

Octava.—Llegó en este momento al procesado y sin que otra cosa ocurriera, hizo contra el Tribunal el disparo que le ocasionó la muerte?—Sí.

Novena.—El procesado José Lamata,

PRIMERA COMUNION

Devocionarios, Rosarios, Estampas, Medallas, Crucifijos, Recordatorios y objetos para regalo

Impresos para enterramientos católicos y recibos para el sostenimiento de culto y clero

IMPRESA Y LIBRERIA GENERAL

VIUDA DE SANTOS OCHOA

setas 531.154.951, que se descomponen: En efectos de comercio hasta 90 días, 89.703.100'45; en valores, pesetas 441.451.851'42.

La cartera de valores está formada por: Fondos públicos, pesetas, 257.641.364; Obligaciones, 72.115.954 Otros valores, 111.694.532.

Depósito de valores. Cerró con un saldo de 3.179.933.511 pesetas, distribuido entre 248.541 depositantes.

Durante el ejercicio facturó y pagó 9.844.428 cupones, que importaron pesetas 136'11 millones, habiéndose pagado también 83.856 títulos amortizados, por un valor de 32'92 millones de pesetas.

Los saldos de acreedores cerraron en fin de ejercicio: En cuentas corrientes y consignaciones a la vista, 249.928.916 pesetas; en libretos de ahorro e imposiciones hasta el plazo de un mes, 107.518.806; en imposiciones a mayores plazos, 123.126.315; en acreedores en moneda extranjera, 115.445.513.

El dividendo satisfecho a los accionistas ascendió al 12 por 100.

Pagó por impuestos, 1.500.000 pesetas; destinó a la Caja de previsión y socorro y ahorro de empleados del Banco, por su participación, pesetas 679.833'31.

Banco de Bilbao estableció en esta capital una Sucursal para contribuir al desenvolvimiento de los intereses generales de esta región, de la misma forma que lo viene haciendo en el resto de España.

De los datos y cifras, se observa en esta Sucursal una marcha progresiva y próspera perspectiva, que es nuestro deseo continúe y se aumente.

La Semana del Niño

Presidido por don Sabino Ruiz, gobernador civil de esta provincia, se reunió en la tarde de ayer el Comité general de "La Semana del Niño" para continuar los trabajos preparatorios de esa gran semana que ha de celebrarse en nuestra capital, dedicada a la infancia escolar.

Quedó totalmente ultimado el programa de los actos que han de realizarse el día de la apertura, a los que se dará publicidad en momento oportuno y fueron perfilados, a falta solamente de algunos detalles de escasa importancia, los de El día de la Escuela, del Trabajo, del Deporte y de la Ciudadanía.

El Comité se enteró con el mayor agrado, de una carta recibida de la Secretaría oficial del presidente de la República Española, en la que comunica el propósito del señor Alcalde Zamora, de enviar para la Semana del Niño, un retrato con un autógrafo suyo, una copa y un libro, que servirán de premio a los niños que a ello se hagan acreedores.

Quedaron designados dos comisiones para ultimar gestiones relacionadas con algunos de los actos en preparación, conviniendo en imprimir la mayor celeridad a todos los trabajos, pues el tiempo apremia y es mucha la labor a realizar.

El Comité celebrará reunión general el próximo miércoles, dando así tiempo para que las distintas comisiones y presidentes de actos puedan preparar con el mayor detalle sus trabajos respectivos.

Aclaración interesada

En LA RIOJA del 29 de los corrientes se publicó una información referente a peticiones formuladas a la Compañía por operarios y otro variopersonal de la Renta de Tabacos.

La Unión Tabaquera de esta ciudad, perteneciente a la Federación Tabaquera Española, nos ruega que, para evitar posibles confusiones, señalemos que dichas peticiones no han sido hechas por la entidad mencionada, sino por una Sociedad que se intitula "Vindicación", afiliada a la Unión General de Trabajadores.

Añade Unión Tabaquera que las aspiraciones de la Federación abarcan un más amplio sentido de mejora en pro de todos los sectores pertenecientes al Ramo del Tabaco, que los contenidos en la solicitud que publicamos.

Queda complacida.

CONSULTORIO de NIÑOS
ARENZANA SANTOS
MEDICO PUERICULTOR
Duquesa de la Victoria, 6

FUTBOL

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Ha "caído" bien el partido que ha de celebrarse el domingo próximo para presentación de los equipos femeninos "España" y "Valencia", que en su triunfal tournée por las regiones norteñas, harán alto en nuestra capital con el consiguiente agrado de chicos y grandes. B intermediarios. Que eso de ver ligeritas de ropa a unas cuantas jóvenes no disgustará, seguramente, a nadie del sexo contrario.

El feminismo avanza a paso de gigante. Tenemos mujeres médicas, farmacéuticas, abogados, diputadas, automovilistas... Nada hay ya acordado para el sexo "débil". Restaba únicamente que se nos presentara futbolísticamente, y el domingo les veremos bajo ese aspecto, aun cuando han de ser más los que prestarán mayor atención "a lo que buenamente se pesque", mejor que a su dominio de balón y condiciones deportivas.

Sabíamos que en Valencia, la ciudad de las flores, existían dos equipos de bellísimas señoritas, que cautivaban la atención de los amantes del futbol. Dos equipos de notabilísimas jugadoras, que eran capaces de dar ciento y raya, en eso de chutar y parar, a los ases del deporte.

En cuantos campos han actuado han merecido los más calurosos y entusiásticos elogios de los públicos y crítica. Estos equipos han pasado triunfalmente por su belleza y conocimiento deportivos en varias capitales, y en todas ellas triunfaron y agradaron. Son oro de ley, y el oro está en alza.

Hemos tenido ocasión de hablar con el empresario, "Justo A. Secas". Esto, al ponderarnos el espectáculo, nos habla con calor de una modernaza simpatísima, que capitanea el España F. C.

A esta "capitana" hemos interrogado por boca de su empresario, y "Pili" que tal es su nombre, nos "contesta" en la siguiente forma:

Effectivamente. Los equipos se formaron en Valencia, a raíz de un desafío entre las coristas de los teatros "Ruzafa" y "Apollo". Alinearon las segundas tiple y las coristas. Fué un verdadero éxito.

—Llevamos jugados más de un centenar de partidos, y en todos ellos, los públicos y la crítica, han estado delentísimos con nosotras.

—Nos entrenamos diariamente en un campo valenciano. Tres horas diarias.

—¿Compromisos? Muchísimos. Del momento tenemos más de cincuenta partidos firmados.

—Sí. Hemos de ir a Francia muy en breve. Quizás luego pasemos a Alemania. Por lo menos esas son mis noticias.

—Todas trabajamos. Yo soy modista, y con sinceridad confieso que no se cuál de las dos formas de trabajo prefiero. Amo el taller y el deporte.

—En mi equipo se alinean verdaderos "ases". No tengo inconveniente en desafiar a muchos "onces" que presumen.

Esta Pili, cuyas manifestaciones ya decimos que nos las trasmite su empresario y exalumnista, sigue "hablando" de la forma en que hacen sus desplazamientos, que es utilizando un magnífico Saurer, dotado de todo confort; de las jugadoras, en las que destaca la Consultito, la capitana de Valencia; la Julia, la Sabina, la Gorostiza, la Pitusa.

Sobre todo, de Consultito, hace elogios extraordinarios.

Hasta ahora no ha jugado con equipos del sexo opuesto.

Será un martirio para el réferé. Iba a pasarse toda la tarde pitando, porque no quieren ustedes saber las maneras voluntarias que habría.

El partido-presentación en Logroño va a revestir caracteres de acontecimiento. Es esperado con una curiosidad enorme como la prueba el que ayer eran sollicitadísimos los programas con las fotografías de las "jugadoras".

Y como por otra parte se han pués a unos precios muy reducidos, ya verán ustedes qué entrada hay el domingo en Las Gaunas.

X. X.

Sección de Arnedo

MUNILLA, 29

SEMANA SANTA. — Todas las funciones religiosas se han celebrado solemnemente en las iglesias de San Miguel y Santa María. Las procesiones del Jueves y Viernes Santo, se verificaron con gran veneración y asistencia, particularmente el jueves, que se guardó fiesta general, siendo presididos todos los actos por la Junta parroquial encargada de recaudar fondos pro culto y clero.

Durante el trayecto interpretó bonitas marchas, la banda local.

PASCUA DE RESURRECCION. — De madrugada, la banda que dirige Alfonso Soria, nos despertó con una alegre diana. Por la tarde, como es tradicional en este pueblo, pasamos las horas de 5 a 8 y media escuchando los selectos bañales ejecutados por la referida banda, en la plaza y paseo de San Miguel, que por cierto, dada la temperatura tan de primavera que hizo, hubo mucha animación por parte de elemento joven.

ENHORABUENA. — Muy gustoso se la doy al amigo Germán Ruiz, practicante de Orera de Calatayud, que en

el sorteo de la Lotería del mes de enero, fué agraciado con un premio de 3.500 pesetas.

PETICION DE MANO. — Por la señora viuda de Marqueta y su hijo Marichu y para su hijo Manolo, acreditado industrial de Tarazona (Zaragoza) ha sido pedida la de la bella y distinguida señorita Conchita Fernández Díaz, cruzándose entre los novios valiosos regalos. La boda se celebrará en la segunda quincena de junio. Anticipo a los futuros cónyuges y a sus respectivas familias mi cordial enhorabuena.

BODA. — El sábado próximo, en la iglesia de Santa María, contraerán matrimonio los jóvenes Juan Martínez y Teresa Torre. Por el reciente luto de la novia, se celebrará en la intimidad, deseándoseles en su nuevo estado un sin fin de felicidades. Para asistir al enlace, ha llegado de Villafranca (Navarra) el hermano del novio, Aurelio Martínez.

VIAJEROS. — A pasar las vacaciones de primavera, han estado los estudiantes Teodoro Dopereiro, Angel Benito, Marino y Trini Torre, José Gil, Roberto Enciso, Jesús Ruiz y Elisita Sáenz.

Salieron para Antol la bella señorita maestra nacional Luz Fernández; a Madrid el doctor Isaac Medarde; a

San Sebastián el popular don Dionisio Villarán y Vicente Lería.

Regresaron de Haro, los maestros nacionales don Antonino Pascual y señorita Eulalia Canta.

De Logroño, donde practicó los primeros ejercicios del cursillo para el ingreso en el Magisterio, vino don Santiago Benito. Tenemos noticias de que hacía varios viajes al pueblo de Cuzcurrita, donde debió dejar recuerdos en el transcurso de los servicios de interinidad que prestó allí. — C. G.

MOLINOS DE OCON, 29

DIA DE CAMPO. — El día de Pascua, a las ocho de su mañana, realizamos un nutrido grupo de personas, aprovechando el hermoso día primaveral, una pequeña excursión por el campo.

Quisiera nombrar a todos, pero por falta de espacio, han de saber perdonarme aquellos a quien omita.

Entre los concurrentes señalamos a don Dionisio Martínez García, industrial y vecino de Madrid, a su íntimo amigo don Vicente Barraque, residente en Logroño, a don Pedro San Martín, alcalde de este pueblo, al juez municipal don Nicolás Escalona y a

don Victoriano y don Timoteo Rubio, celosos concejales de este municipio.

Después de un gran paseo por la extensa alfombra verde, sobre la una de la tarde hicimos parada en el lugar denominado "fuente de San Pedro" donde saboreamos una suculenta comida, con que fuimos obsequiados por el antes mencionado activísimo industrial, con motivo de festejar su despedida, pues muy en breve saldrá para Madrid, acompañado de su apoderado don Manuel de Tejada.

Durante todo el día, reinó gran alegría entre los concurrentes, y al final de la comida hubo algunos brindis, ensalzando la magnanimidad del antedicho industrial y pidiéndole encarecidamente que nos visitase de vez en cuando, este pueblo.

Prometémosle hacerlo con frecuencia, pues ha observado que además del gran cariño que le profesian todos los habitantes de este laborioso pueblo, le resulta un verdadero sanatorio, saludable y recuperador de las energías que pierde por el exceso de trabajo que pesa sobre él.

BODA. — Con el fin de contraer matrimonio, salió para Lacuza (Navarra) don Calixto Sáenz, acompañado de sus familiares y amistades. Le deseamos una feliz y venturoso matrimonio. — Chamorrito.

TUDELILLA, 29

Han transcurrido tranquilamente las fiestas de Semana Santa celebrándose como en años anteriores con mucha afluencia de fieles...

El mercado de vino sigue animado pues no hay día que no acudan burgaleses. No hay alteración de precios que siguen a 4'75 ptas. cántara, pidiendo asegurar que no se moverán esto por ninguna clase.

El mercado del aceite también se anima, las huegas de Andalucía repercuten aquí bastante; su precio es de 29 a 30 pesetas cántara.

Llevamos un tiempo inseguro, pero los labradores no cesan en las labores propias de la estación.

Ya por lo que se ve el comitente ha dado principio a cubrir los edificios de la nueva casa consistorial, así como a la formación de adoves de cemento, opinando que seguirán sin dejarla de la mano hasta la terminación. — S. O.

VACAS. Se venden dos de tercer parto, a prueba de 50 cuartillos y de cuarto parto a prueba de 40. Tratar, camino viejo de Alberite, Villa Juliana. Logroño.

Distrito de Logroño

ENTRENA, 30

Ha fallecido el niño de 3 años Marmito García, sumiendo en el mayor desconsuelo a sus padres, a los cuales acompaño en dolor.

Las funciones religiosas y procesiones de Semana Santa, se han visto concurridísimas, sobresaliendo en religiosidad y orden como nunca.

Ha estado encargado de los sermones nuestro párroco don Paulino Ibañez, ayudado de sus sobrino don Angel Hidalgo, profesor del seminario.

Han terminado sus proclamas matrimoniales los simpáticos jóvenes Fernando Medrano y Eusebia Rodríguez, los cuales próximamente contraerán matrimonio.

Ayer tuvimos, como huéspedes, por breves momentos, la fuerza del 12 Regimiento ligero de Artillería de la capital.

Durante su breve estancia, la oficialidad y tropa, se dedicaron a reponer las fuerzas, saboreando viandas y regresando inmediatamente a la capital.



ITALIA

FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

8 abril "DUILIO"

22 abril "CONTE VERDE"

Escalan en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

3 abril "COLOMBO"

y de CADIZ el 5 de ABRIL, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

4 abril "CONTE GRANDE"

10 abril "AUGUSTUS"

18 abril "SATURNIA"

Dirigirse en Barcelona a:

Sede. ITALIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica 1 y 3. Sdad. IBERIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33. CONSULICH LINE: Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí).

Dirigirse en Madrid a:

Sdad. ITALIA-AMERICA: Calle de Alcalá, 45. VIAJES MARSANS: Carrera San Jerónimo, 36.

Agencias en:

LOGROÑO: D. Jacinto Abeytua, Once de Junio, núm. 18. Don J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 4 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NUEV YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANT ILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

OCASION

Se venden cinco pianos y dos pianos eléctricos de diferentes marcas y precios baratos. Informa H. Olive, calle Rey Pastor, letras C. L. S., núm. 15.

VENTA DE MULAS

En BODEGAS BILBAINAS, por haber adquirido un tractor, se venden cinco mulas de varias edades. Para tratar, dirigirse a su administrador en Haro.

MUEBLES. Se venden por traslado, hasta el día 1.º de abril inclusive. Razón, Marqués de Murrieta, 33, A. O. 3.º, izquierda.

SE VENDE una máquina trilladora de 150 fanegas de trigo y un tractor "Fordson". Para informes en Hornilla, Valeriano Fernández.

PASTOR. Se necesita. Informes, Isidro Calleja. Hermanos Moroy, 14, primero.

CASA MARRODAN

(HIJO DE S. MARRODAN Y CIA., S. L.)

DELICIAS, 6 y 7 -- LOGROÑO -- TELEFONO 1854

FERRETERIA -- HIERROS

Materiales de construcción

COCINAS ECONOMICAS

TIPO BILBAO



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce. PORQUE CURA Y VENJE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRASAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el Hotel Paris, únicamente el LUNES próximo, día 4 de abril, de nueve a una y de tres a seis. NOTAS: En Calahorra, el día 3, en el Hotel Espinosa. En Haro, el día 5, en el Hotel Adela, y en Vitoria, el día 6 en el Hotel Francia. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en arcena: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Sdad. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pma un Catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER

"ALFA"

EIBAR Representantes (España)

David B. Saseta, Salmerón, 88. -- LOGROÑO.

Cipriano Tutor, (Comercio). -- CERVERA DEL RIO ALHAMA.

Andrés Plaza, Enramada, 24. CALAHORRA.

¿Esa clase de aventuras? ¡nunca!



..... Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que CAFEASPIRINA el producto de confianza Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud.



SASTRERIA FITO CAMISERIA

NOVEDADES. -- CORTE GARANTIZADO SAGASTA, 11. LOGROÑO

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 17 de abril de 1932

Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª Clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. -- Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 10 PESETAS. -- EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO). -- TELEFONO 1223



GRATIS...

El FAKIR AIN DRAM por sus estudios astrológicos guiará a usted en la vida. Actualmente en Europa el célebre Fakir AIN-DRAM, astrólogo reputado, amo de maravillosos secretos de la India Antigua, dará a usted consejos relativos a vuestra SALUD, a vuestros NEGOCIOS y a vuestros AMORES. El don maravilloso que él posee de leer el pasado y el porvenir de los destinos humanos es sorprendente; deje usted que él sea vuestro consejero y amigo: él puede evitarle los pesares y penas que han pesado sobre vuestro pasado o que amenazan a usted en la hora presente. Para aprovechar de esta ocasión única de hacer vuestra felicidad, indique usted sin pérdida de tiempo vuestro nombre y apellido, así que la fecha de vuestro nacimiento y vuestra dirección exacta y bien claramente escrita. Indique si usted es señor, señora o señorita. Este estudio detallado y preciso es enteramente gratuito; sin embargo usted puede adjuntar una peseta en sellos de correo de su país (no monedas), para cubrir los gastos de escritura y franqueo. Dirija usted vuestro demanda al FAKIR AIN-DRAM, Servicio 324 P. R. Oficina 111, rue Sainte-Anne, número 4, París (II). Franqueo para la Francia, 0'40. No olvidar la mención P. R. Oficina 111, en la dirección.